CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 511877-8, Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PRESTADOS POR EMPRESAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P., que habilita a HERRERA & ASOCIADOS SPA, RUT. 77.687.636-4, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de BADAJOZ Nº 100, OFICINA 601, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 16539

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol № 511877-8, cuyo titular es HERRERA & ASOCIADOS SPA, RUT. 77.687.636-4.

Desde su actual **Domicilio**: **BADAJOZ № 100 OFICINA 504,.**

A su nuevo **Domicilio**: **BADAJOZ Nº 100 OFICINA 601.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

